

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria temporal de un Jardinero para el Área de Parques y Jardines de Egemasa.

Comprobadas las solicitudes presentadas por los aspirantes, no existiendo deficiencias que supongan causa de exclusión de los candidatos y en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas el 23 de noviembre de 2018, es por lo que **HE RESUELTO**:

1º. Aprobar las solicitudes presentadas, que se elevan a definitiva:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
BARCOS RODRIGUEZ, MANUEL
BERRAL ALMEDA, SAMUEL
CALZADO NAVAS, JOSÉ MARÍA
DELGADO GARCÍA, RAQUEL
GÓNGORA BAENA, JUAN ANTONIO
GÓNGORA BAENA, VÍCTOR MANUEL
LOZANO CARDEÑOSA, MIGUEL ÁNGEL
MORENO PÉREZ, M <sup>ª</sup> DOLORES
MORENO PÉREZ, M <sup>ª</sup> JOSÉ
MUÑOZ VALENCIA, ANTONIO JOSÉ
RUIZ PUERTOS, FRANCISCO JOSÉ
SÁNCHEZ ROMERO, JOSÉ MANUEL

2º. La comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria estará constituida por los siguientes miembros:

- )] Presidente: D. Francisco Cabezas Jiménez y D. Francisco José Montero González como suplente.
- )] Vocales:
  - o Titulares: D<sup>a</sup>. María Pérez Palma y D<sup>a</sup> Raquel de Quero Ojeda
- )] Suplentes: D. Manuel Expósito Romero y D<sup>a</sup>. Isabel López Rey
- )] Secretario: D. Manuel Moreno Pozo, empleado laboral fijo de Egemasa y D<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Martínez como suplente.

3º. La Comisión Evaluadora de Selección se constituirá el día 4 de diciembre de 2018 a las 13.00 horas, en la sala de reuniones de Egemasa, sito Polígono Industrial San Pancraccio en calle el Carmen s/n de esta localidad, procediéndose seguidamente a la valoración de los méritos acreditados por el aspirante.

4º. Publíquese esta Resolución en la página web de Egemasa y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puente Genil

Puente Genil, 3 de diciembre de 2018

El Gerente  
(Firmado electrónicamente)